

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTE DE LOS DECANOS DE FACULTAD ANTE EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

No.	DATOS PERSONALES			INCRIPCIÓN				CUMPLE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS
	NOMBRES	APELLIDOS	DECANO-FACULTAD	FECHA	FOLIOS	SI	NO	OBSERVACIONES - Art. 2 del Acuerdo 10 de 2017
1	FELIX GREGORIO	ROJAS BOHORQUEZ	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ED. FISICA	16/09/2021	1º6	✓		1. Allega certificación de la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 16 de septiembre de 2021, donde acredita la calidad de decano de la Facultad de Ciencias del Deporte y la Ed. Física; cargo de desempeña actualmente. CUMPLE. 2. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL – Código de verificación 3153004210916121225.(Contraloría) 2.1. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – Código de verificación CERTIFICADO ORDINARIO No. 176585289. (Procuraduría) 2.2. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificado de verificación de fecha 16 de septiembre de 2021. (Policía) 3. De conformidad a lo previsto en el art. 44 de la ley 1952 de 2019 "(...)Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo (...)” Para lo cual el candidato aporta documento de fecha 16 de septiembre de 2021 en el que declara bajo la gravedad de juramento NO encontrarse incurso en causal que constituya conflicto de intereses.
2	WILSON	JOVEN SARRIA	INGENIERIA	16/09/2021	13	✓		1. Allega certificación de la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 16 de septiembre de 2021, donde acredita la calidad de decano de la Facultad de Ingeniería; cargo de desempeña actualmente. CUMPLE. 2. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL – Código de verificación 79486881210916173511 (Contraloría) 2.1 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – Código de verificación CERTIFICADO ORDINARIO 176630160. (Procuraduría) 2.2. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificado de verificación de fecha 16 de septiembre de 2021. (Policía) 3. El candidato manifiesta en el formulario de inscripción, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para participar en la convocatoria

								y ejercer como representante de los Decanos de Facultad ante el Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca, de conformidad con la Constitución Política, la Ley y los Estatutos de la Universidad.
3	VILMA	MORENO MELO	CIENCIAS AGROPECUARIAS	17/09/2021	8	✓		1. Allega certificación de la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 16 de septiembre de 2021, donde acredita la calidad de decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; cargo de desempeña actualmente. CUMPLE. 2. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Código de verificación 35331233210917104347. (Contraloría) 2.1. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. CERTIFICADO ORDINARIO No. 176701233 (Procuraduría) 2.2. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificado de verificación de fecha 17 de septiembre de 2021 (Policía) 3. De conformidad a lo previsto en el art. 44 de la ley 1952 de 2019 “(...) Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo (...)” Para lo cual la candidata aporta documento de fecha 17 de septiembre de 2021 en el que declara bajo la gravedad de juramento NO encontrarse incurso en causal que constituya conflicto de intereses.

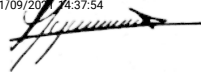
Nota 1. La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los 20 días del mes de septiembre de 2021.



ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Universidad de Cundinamarca

Firmado digitalmente por: Myriam Lucia Sanchez Gutierrez
Unidad organizacional: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Fecha: 21/09/2021 14:37:54



MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Universidad de Cundinamarca



CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA
Directora Jurídica
Universidad de Cundinamarca



CESAR AUGUSTO CASAS DIAZ
Representante de los Profesores
Consejo Académico



JHON MARIO LOPEZ
Representante de los Graduados

Proyecto: Johanna Samacá
Abogada Externa
Christian Borrás
Asesor Jurídico – oficina jurídica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 136/137 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: sgeneral@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2